

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42548 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000788/2012 habiéndose dictado en fecha 7/11/12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Novedades Pla, S.L., con CIF. B46143350, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Raúl Castillo Merlos, con domicilio profesional en Avenida Marqués de Sotelo, n.º 9-9, Valencia, teléfono 96-3819294, y correo electrónico raulcastillo@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 7 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120080958-1